

**SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD** 5 de noviembre de 2024  
Al contestar Cite Este No. **2024-EE-133883**  
Folios: 0 Anexos: 0

022100

**ORIGEN:** - 022100-Subdirección De Inspección Vigilancia Y Control De Servicios De Salud  
**DESTINO:** ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. - -  
**TIPO DE DOCUMENTO:** Respuesta PQRS  
**ASUNTO:** Requerimiento y/o solicitud de información. Preliminar No. 3321412023

Señor(a)

Representante Legal y/o quien haga sus veces

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E**  
**UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY**

E-mail: [contactenos@subredsuroccidente.gov.co](mailto:contactenos@subredsuroccidente.gov.co)[defensajudicial@subredsuroccidente.gov.co](mailto:defensajudicial@subredsuroccidente.gov.co)

Ciudad

**REQUERIMIENTO URGENTE**

Asunto: Requerimiento y/o solicitud de información

Preliminar No. 3321412023 (al responder cite este número).

Como es de su conocimiento esta dependencia se encuentra adelantando investigación preliminar, por queja; presentada por la señora MONICA HERNANDEZ BURGOS identificado con C.C No 1025140213, quien denuncia presuntas irregularidades en la calidad de representante del menor MATIUS ELIAM NUNEZ HERNANDEZ identificado R.C. 1233522079, en la prestación de servicios de salud brindados en la institución que usted representa.

Es así como en cumplimiento al numeral 4 del artículo 176 de la Ley 100 de 1993, los artículos 43, 44, 45 de la Ley 715 de 2001 y el Decreto 780 de 2016, le solicito se sirva remitir con destino a la Subdirección Inspección Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital de Salud, preferiblemente en medio magnético, los siguientes documentos, de manera completa y conforme como se solicita, preferiblemente en medio magnético, los siguientes documentos:

*Copia de la historia clínica completa y sus anexos de la paciente MÓNICA HERNANDEZ BURGOS, identificada con CC 1025140213, con todos los anexos y soportes de manejo de las atenciones brindadas al paciente, triage, evoluciones médicas, valoración por especialidades, exámenes o imágenes diagnósticos, administración de medicamentos, notas de enfermería, consentimientos informados y demás documentación que con relación al caso posea, correspondiente a las atenciones brindadas en noviembre de 2022 hasta su egreso.*

*Copia de la historia clínica completa y sus anexos completos del paciente MATIUS ELIAM NÚÑEZ HERNANDEZ, identificado con RC 1233522079, hijo de MÓNICA HERNÁNDEZ BURGOS, identificada con CC 1025140213, correspondiente a las atenciones brindadas desde el 26 de noviembre de 2022 hasta su egreso.*

*Reporte de análisis de posibles sucesos de seguridad a la fecha de los hechos 26/11/2022 hasta su egreso*

*Protocolo de transfusión de hemocomponentes*

*Resultados pruebas compatibilidad hemocomponentes*

*Resultados hemoclasificación*

*Análisis y evaluación de los hechos presuntamente irregulares y con relación a ella se allegue a esta Subdirección un informe detallado con las respectivas explicaciones.*

Así mismo esta Autoridad le precisa a la institución Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E/ UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD OCCIDENTE de Kennedy, que los documentos ya han sido solicitados mediante los radicados 2024-EE-85413 de 25/06/2024 y el 2024-EE-105510, pero estos no se han aportado de manera completa y siguiendo los lineamientos conforme a lo requerido.

Para lo anterior se concede el término legal de diez (10) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación, teniendo en cuenta la obligación que tiene como prestador de servicios de salud de colaborar con las autoridades de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 numeral 7 de la Constitución Política y el artículo 31 de la Ley 1437 de 2011; respuesta que podrá remitir al correo electrónico que se indica: [quejasypeticionesivc@saludcapital.gov.co](mailto:quejasypeticionesivc@saludcapital.gov.co) y/o a la dirección física de la entidad ubicada en la KR 32 12 -81 de la esta ciudad capital.

Cordialmente,



**RONALD ALEXANDER TOVAR SIERRA**

Subdirector de Inspección, Vigilancia y Control de  
Servicios de Salud (E)

Revisó: Jhony Javier Ñustes  
Elaboró: D. Naged